



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 31 DE ENERO DE 2019

ASISTENTES

Presidente: D. Carlos García-Gelabert Pérez

Concejales: GRUPO POPULAR: D. Tomás Carrión Guillén, D. Juan Rodríguez Fernández-Alfaro, D. Carlos Martín Miñarro, D^a M^a del Rosario Peñalver Benito, y D^a Azucena Blázquez Ruiz. que tomó posesión de su cargo en el primer punto del Orden del Día. GRUPO ALPEDRETE PUEDE: D^a Guiomar Rosa Romero Sala, D. José Antonio Alfonso López y D^a Itziar González Tanago Meñaca. GRUPO UNPA: D^a Ana Isabel Balandín Badajoz, D. Francisco P. Reyes Barroso y D^a M^a Luz Sancho Moreno. GRUPO PSOE: D^a Marta Díaz Álvarez y D^a Ainhoa Lapidó Robledano. CONCEJAL NO ADSCRITO: D. Juan Antonio Aragonese Carralón.

Excusó su asistencia: D. José Enrique Saulnier Herrero.

Interventora: D^a Florencia Navarro Chao

Secretaria: D^a M^a Nieves Elvira Palacio.

En el Salón de la Casa de Cultura Asunción Balaguer, de Alpedrete, a las 16.00 horas del día 31 de enero de dos mil diecinueve, se reunieron los arriba relacionados para celebrar, en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Pleno a que han sido convocados.

Abierta la sesión el Sr. Alcalde dio cuenta del escrito de Grupo Socialista por el que se comunica que D. Juan Aragonese ya no forma parte de este y, al mantener sus Delegaciones, se ha cambiado de asiento para facilitar la emisión y el recuento en las votaciones. Seguidamente la sesión se desarrolló según el siguiente Orden del Día:

PRIMERO. TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR, D^a. AZUCENA BLÁZQUEZ RUIZ.

Dada cuenta del envío por la Junta Electoral, de credencial de Concejala de este Ayuntamiento, a favor de D^a. Azucena Blázquez Ruiz, en la lista electoral del Partido Popular, y habiendo presentado la preceptiva Declaración de bienes e intereses, fue invitada por el Sr. Alcalde a tomar posesión de su cargo, mediante el juramento o promesa del mismo.

Seguidamente, D^a. Azucena Blázquez Ruiz juró por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Alpedrete, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Corporación dio la bienvenida a la nueva Concejala, deseándole un feliz mandato.

SEGUNDO. INFORMACIÓN DE CONCEJALÍAS.

- a) **INFORMACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE PERSONAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DE TODO EL DESARROLLO DE NEGOCIACIONES CON LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES PARA LLEGAR A ACUERDO SOBRE CONVENIO COLECTIVO.**

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B317B8633111667D30E48C3328C8066913FD
6EE04691ABC69E4A151FB8886CF1342D33368AE4C

FECHA DE FIRMA:
19/02/2019
19/02/2019

NOMBRE DE TRABAJO:
Secretaria
Alcalde

NOMBRE:
Nieves Elvira Palacio
Carlos García-Gelabert Pérez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2055AAA2FD4CD8C4E90





b) INFORMACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DE TODO EL DESARROLLO DE NEGOCIACIONES CON LOS REPRESENTANTES DE LOS POLICÍAS LOCALES PARA LLEGAR A ACUERDOS SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y ACTUALIZACIÓN DE DOTACIONES PERSONALES Y MATERIALES.

INTERVENCIONES:

D. Tomás Carrión explicó que habían solicitado este Pleno porque el día 6 de diciembre, durante el homenaje a la Constitución se presentaron trabajadores municipales con pancartas, unos días después aparecieron más carteles y pancartas y el 21 de diciembre hubo una concentración de trabajadores; a la vista de todo esto solicitaron un Pleno extraordinario para que se leda informe de las negociaciones con el personal, su problemática y cómo se ha llegado a esta situación.

D^a Itziar González Tanago dio una detallada Cronología del proceso de negociación del convenio colectivo y acuerdo de funcionarios, que se inicia el 20/10/2016 con la constitución de las mesas de negociación, continúa con la entrega de propuestas para el convenio por parte de UGT en enero de 2017; entrega de propuestas para Convenio Colectivo y Acuerdo de Funcionarios por parte de CCOO, el 14/02/17 y entrega de propuesta para Acuerdo de Funcionarios por parte de CPPM. 29/11/17.

El 15/01/18. Envío de borradores con las propuestas de CPPM, CCOO y UGT por parte de la Concejalía a todos los integrantes de la Mesa. Se indica que aún no se han recibido propuestas por parte de CGT que tiene la representación en el Comité de Empresa, pese a haber transcurrido año.

02/04/18. Entrega de aportes para la primera parte del Convenio Colectivo por parte de CGT.

03/04/18. Convocatoria para mesa de negociación para establecer calendario de negociación.

05/04/18. Mesa General de Negociación.

18/04/18. Entrega de aportes capítulo I y II por parte de CGT.

19/04/18. Entrega de aportes capítulo I y II por parte de UGT.

23/04/18. Envío de borradores por parte de la Concejalía con las propuestas integradas y convocatoria de Mesa de negociación.

25/04/18. Mesa de negociación. Capítulos I y II

08/05/18. Entrega de aportes capítulo III y IV por parte de UGT.

09/05/18. Entrega de aportes capítulo III y IV por parte de CGT.

09/05/18. Envío de borradores por parte de la Concejalía con las propuestas integradas y convocatoria de Mesa de negociación.

16/05/18. Mesa de negociación. Capítulos III y IV

25/05/18. Entrega de aportes artículos capítulo V por parte de CPPM.

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B317B8633111667D30E48C3328C8066913FD
6E604691ABC69E4A151FB88B6CF1342D33368AE4C

FECHA DE FIRMA:
19/02/2019
19/02/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Alcalde

NOMBRE:
Nieves Elvira Palacio
Carlos García-Gelabert Perez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2055AAA2FD4CD8C4E90





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

- 28/05/18. Entrega de aportes capítulo V por parte de UGT.
- 29/05/18. Entrega de aportes capítulo III y IV por parte de CGT.
- 29/05/18. Comunicación suspensión convocatoria mesa de negociación.
- 04/06/18. Comunicación reanudación proceso de negociación
- 07/06/18. Entrega de aportes Art 11 y 12 por parte de UGT.
- 11/06/18. Envío de borradores por parte de la Concejalía con las propuestas integradas y propuesta de convocatoria.
- 12/06/18 – 21-06-18. Intercambio de correos para determinar siguiente fecha de mesa de negociación. Fecha fijada 29 de junio.
- 29/06/18. Mesa de negociación. Se aprueba la jornada de 35 horas
- 12/07/18. Mesa de negociación.
- 16/07/18. Envío de borradores por parte de la Concejalía con las propuestas integradas. Se solicita fecha para siguiente sesión de la mesa de negociación.
- 18/09/17. Mesa General de Funcionarios y Mesa General. Se recuerda que estamos pendientes de fecha para convocar Mesa general de negociación. Se aprueba la recuperación del 100% de retribución en caso de IT
- 17/10/18. Nuevo envío de borradores por parte de la Concejalía con las propuestas integradas y propuesta de convocatoria de siguiente mesa de negociación.
- 24/10/18. Entrega de aportes capítulo III, IV y V por parte de CGT.
- 27/10/18. Tras hablarlo con Junta de Personal, proponemos modificar el ritmo de la negociación para agilizarlo. Se trabajará un solo borrador para presentar en la mesa por parte de las distintas secciones sindicales. Se confirma propuesta y se suspende reunión del 31/10/18 Queda pendiente el proceso a que las representaciones de Junta de Personal, Comité de Empresa y secciones sindicales presenten una propuesta consensuada.
- Actualización del 31 de enero de 2019
- 01/01/19. Entrega de texto para el acuerdo de funcionarios por parte de la Junta de personal. Esta propuesta presenta alguna variación respecto a la que presentó la junta en noviembre de 2017. Pese a lo acordado no se presenta una propuesta conjunta con las otras secciones sindicales.
- 10/01/19. Entrega de propuesta de UGT para convenio colectivo. Esta propuesta presenta alguna variación respecto a la que presentó el sindicato en enero de 2017. UGT no presenta propuesta de texto para el Acuerdo de Funcionarios.

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B317B8633111667D30E48C3328C8066913FD
6E604691ABC69E4A151FB88B6CF1342D3368AE4C

FECHA DE FIRMA:
19/02/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Alcalde

NOMBRE:
Nieves Elvira Palacio
Carlos García-Gelabert Perez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2055AAA2FD4CD8C4E90





D. Francisco Reyes explicó que hay cosas que están dentro de sus competencias y otras, como la negociación colectiva, que no están. Dijo que en cuestión de la Policía Local atiende las peticiones de dotación de material, que se ha reunido todas las veces que se lo han pedido y, dentro de sus posibilidades ha atendido sus peticiones. La última vez fue sobre el cómputo anual de horas, aceptando un solape entre turnos de 15 minutos y turnos de ocho horas y cuarto. Respecto a la petición de nuevos chalecos antibalas en sustitución de los caducados, se ha pedido presupuesto y son 23.000 euros, por lo que no se pueden comprar mediante contrato menor y tendrá que salir a licitación. Respecto al nuevo vehículo de Policía Local, aún no están publicados los pliegos por la sobrecarga de trabajo en Secretaría.

Respecto a las plazas de Policía en plantilla son 38, y a 31/12/2018 había 32 agentes, se han jubilado dos y en marzo se jubilará otro más. Además, hay 2 bajas de larga duración, 1 baja de media duración, 4 bajas por enfermedad y 1 de paternidad. Dijo que es consciente de la falta de efectivos y así lo ha transmitido al equipo de gobierno. Su propuesta personal es la de convocar 5 plazas, pero aún no hay acuerdo al respecto.

D. Juan Aragoneses dijo al Portavoz del PP que le ha faltado explicar la razón de la reprobación, que el Pleno no lo han solicitado sólo para ser informados.

D^a Marta Díaz dijo que, además de la cronología, no ha dicho que el equipo de gobierno no ha entregado propuestas. Si hay carga de trabajo, soluciónenlo, si falta personal, soluciónenlo. Dijo que desde que se solicitó el Pleno han ocurrido hechos de extrema gravedad, declaraciones nada apropiadas del Alcalde y Concejales que han agrandado el problema, como decir que hay una huelga encubierta, publicar sus sueldos, decir que estaban jugando con la seguridad ciudadana, o un mensaje en twitter de "Os estáis acercando demasiado". Dijo que no hay negociación posible en este clima. Recordó que cuando el PSOE abandonó el equipo de gobierno no fue sólo por el PGOU, también por la política laboral, por la falta de plantilla en la Policía, no se reconocen sus derechos laborales, ni las vacaciones, ni las horas extras, no hay formación, no hay prácticas de tiro, durante muchas horas la Oficina de la Policía está cerrada.

Respecto al resto de trabajadores dijo que es lo mismo, bajas que no se cubren, incluso las previsibles como jubilaciones o maternidad. Se contratan empresas privadas para cubrir las bajas de personal. Dijo que cada día los problemas se multiplican y esto empieza a afectar a los vecinos. Finalizó diciendo que no le ha quedado claro por qué no hay acuerdo en el convenio, y les insta a negociar.

D^a Ana Isabel Balandín contestó que la función del Alcalde no es solucionar todos los problemas, que hay que tener intención y la intención de este equipo de gobierno es intentar hacerlo, y a veces se diluye. En cuanto a las bajas, algunas son previsibles, pero otras muchas no. Añadió que, como ha dicho el Concejale de Seguridad su puerta siempre está abierta, pero hay extremos que no puede promover porque no son de su competencia. Finalizó diciendo que la intención es ir salvando obstáculos.

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B317B8633111667D30E48C3328C8066913FD
6E604691ABC69E4A151FB88B6CF1342D33368AE4C

FECHA DE FIRMA:
19/02/2019
19/02/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Alcalde

NOMBRE:
Nieves Elvira Palacios
Carlos García-Gelabert Perez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2055AA42FD4CD8C4E90





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

D. Tomás Carrión dijo que solicitaron el Pleno con dos puntos, la toma de posesión de la nueva Concejala y los Informes. La reprobación es una propuesta de acuerdo, no un punto del Orden del Día.

Añadió que nuestros vecinos y los trabajadores del Ayuntamiento se merecen una explicación. El objeto del Pleno no es la reprobación, es que den las explicaciones oportunas, que salgan o no reprobados da igual, es solo decirles que lo están haciendo mal.

Respecto a la cronología que ha dado la Concejala se deduce que las negociaciones empiezan en octubre de 2016 y que ha habido un lapsus de un año, ¿cómo permiten que se pierda un año. Al parecer el retraso se debe a que los representantes sindicales no presentan propuestas, pues no les entiende, no presentan propuestas y protestan. Si es verdad, no lo entiende. ¿Está diciendo que ustedes quieren negociar y los trabajadores no? ¿Hay propuestas del equipo de gobierno? Dijo que veía fechas, pero no “chicha”, no sabe que es lo que piden los trabajadores que el equipo de gobierno no quiere dar. En resumen, la Concejala dice que no hay acuerdo porque los trabajadores no quieren negociar y no dicen ni lo que quieren.

En cuanto a las explicaciones del Concejal de Seguridad, no nos diga que no entra en sus competencias la negociación colectiva. Usted no es Concejal de Personal, pero está al mando de un área de personal que tiene sus necesidades. El Alcalde dice que ustedes son un equipo. NO será su responsabilidad, pero sí son de su competencia las condiciones laborales de los policías. Sobre los chalecos y su coste de 23.000 euros, para temas de seguridad no se puede tener déficit por razones económicas, y la caducidad se puede prever, les falta planificación. El Sr. Concejal es consciente de la falta de personal ¿qué ha hecho para suplir esa falta? Ha dicho que su propuesta es que se saquen cinco plazas, pero que no puede asegurar que el resto del equipo esté de acuerdo. Finalizó diciendo que no se ha quedado satisfecho con las explicaciones.

En el 2º turno de intervenciones.

Dª Itziar González Tanago contestó a la Sra. Díaz que desde que este equipo de gobierno tomó posesión, se han celebrado diez procesos selectivos y creado la plaza de Vicesecretaría-Intervención, incluyendo plazas que estaban vacantes desde 2006. Que la organización y realización de procesos selectivos lleva bastante tiempo, no había Ofertas de Empleo Público y se aprobó en 2017, hay que hacer las Bases, negociarlas. Dice que hay falta de personal y que lo solucionemos, que lo que hacemos no es suficiente. Ha habido momentos que de los diez puestos del área económica había dos cubiertos. Lo que no va a hacer es lo del INEM, pidiendo listados y diciendo a un amigo que se apunte. Los procesos selectivos deben ser legales. El volumen de trabajo en el Ayuntamiento ha ido creciendo. De 6-863 expedientes en 2015, se pasa a 7.424 en 2016, 7.969 en 2017 y 8.981 en 2018. Tratamos de reforzar el personal, pero ha habido bajas continuadas y algunas de personas clave en el Ayuntamiento.

La Sra. Díaz abandona el equipo de gobierno en junio de 2018, pero desde 2016 estaba al corriente de lo que se hacía y en ningún momento ha pedido que se sumara a la negociación algo.

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B317B8633111667D30E48C3328C8066913FD
6E604691ABC69E4A151FB88B6CF1342D33368A4C

FECHA DE FIRMA:
19/02/2019
19/02/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Alcalde

NOMBRE:
Nieves Elvira Palacios
Carlos García-Gelabert Peréz

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2055AAA2FD4CD8C4E90





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

Finalizó diciendo que a los trabajadores les había dicho que aprovecharan que había un mejor marco legal y el equipo de gobierno es favorable a la negociación, a ella le sorprende la protesta de los trabajadores.

D. Francisco Reyes dijo que desde 2010 no se incorpora personal a la Policía, salvo por comisiones de servicios. Reconoce el déficit de plantilla y el equipo de gobierno igual. Su criterio personal es que se saquen cinco plazas. Sobre los chalecos, ojalá se pudieran comprar directamente, pero Intervención, por el importe no permite una compra directa y hay que licitar.

Repitió que la negociación colectiva no es de su competencia.

D. Juan Aragoneses insistió en que la convocatoria del Pleno está mal, con firmas escaneadas que hubo que repetir, y se le olvida que el tercer punto es la reprobación. Cuando en la convocatoria piden reprobación, no venga a decir que sólo piden información.

Dijo que él si sabe lo que piden los trabajadores municipales, que lo han pedido por escrito, y las secciones sindicales no lo han trasladado. Los de obras vienen a trabajar y los policías se ponen malos.

Dª Marta Díaz contestó a la Sra. Balandín que sí están para solucionarlo todo, o al menos para no agravarlo. Repitió que hay bajas perfectamente previsibles.

A la Sra. González Tanago le dijo que lo que le extraña es que con las contrataciones no se han solucionado problemas, se han agravado. Le recordó que el arreglar lo de los Conserjes le costó una bronca con ella. Finalizó diciendo que es mentira que compartiera día a día la negociación con el equipo de gobierno, ¿Cuántas veces le ha pedido el PSOE que se hiciera una RPT?

Dª Itziar González Tanago aclaró que no ha dicho que se trasladaran todos los avances de la negociación. Respecto a las bajas, las jubilaciones que se podían prever se han ido sacando. Las de los policías se ha dicho que se va a hacer, pero lo de que se puedan jubilar antes es una novedad de hace dos meses.

D. Juan Rodríguez Fernández-Alfaro, ante el recordatorio de que tenía 2 minutos de tiempo. Contestó que él no tiene la culpa de que el Pleno se haya convocado a las 16,00 y luego haya otro previsto para las 18.00.

Dijo que la obligación del equipo de gobierno era buscar el mejor resultado para la negociación, que gobiernan hace más de tres años, y no sólo no han llegado a ningún acuerdo, han acabado con la paz social. Recordó que cuando el PP gobernaba se firmaron dos convenios colectivos.

Respecto a las bajas, es fácil pronunciarse cuando se trata de síntomas físicos, pero cuando son psicológicos se alientan las sospechas. Le sorprende que un Alcalde que ha sido médico 30 años, tilde de huelga encubierta a bajas firmadas por médicos.

Finalizó diciendo que este Ayuntamiento desde 2015 tiene 20 personas más y no se saca el trabajo, que el equipo de gobierno no quiere resolver el conflicto y sus declaraciones son desafortunadas, y va a acabar el mandato sin convenio.

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B317B8633111667D30E48C3328C8066913FD
6E604691ABC69E4A151FB88B6CF1342D33368AE4C

FECHA DE FIRMA:
19/02/2019
19/02/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Alcalde

NOMBRE:
Nieves Elvira Palacios
Carlos García-Gelabert Pérez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2055AA42FD4CD8C4E90





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

Intervino el **Sr. Alcalde** diciendo que hoy sale de aquí el dar una vuelta a la negociación. Vamos a tranquilizar los ánimos y a negociar.

Dijo que las protestas habían sido una sorpresa, que pensaban que estaban en una negociación y alguien se levanta y mueve el tablero, así no se puede negociar.

Cuando el 6 de diciembre estamos en un acto de homenaje a la Constitución, se presenta la policía haciendo un feo, con esos carteles. Después ocurrieron más cosas y tuvimos que salir a explicar a la población que las negociaciones habían sido rotas por los trabajadores. Tenemos que relajar las tensiones y volver a la negociación.

Sobre la situación de la Policía, hay que atenderlos, como a otros trabajadores. No son los que están peor. He hablado con alcaldes de otros pueblos y han pasado por procesos parecidos, y su objetivo es ser como la Policía de Alpedrete. Lo de cubrir las plazas vacantes es un proceso largo, se tarda aproximadamente un año.

D. Tomás Carrión concluyó que no hay convenio, hay un clima laboral malo, no hay negociaciones, la propuesta es que se sienten a negociar y lleguen a un acuerdo. Finalizó diciendo que han fracasado.

Sometida a votación la propuesta de acuerdos que acompañaba la solicitud de pleno extraordinario, se obtuvo el siguiente resultado:

- Reprobación de la Concejala de Personal por su mala gestión: Se aprobó por mayoría de 8 votos a favor (2 del PSOE y 6 del PP) y 7 en contra (3 de Alpedrete Puede, 3 de UNPA y 1 del Concejel no adscrito. Se abstuvo la interesada.
- Reprobación del Concejel de Seguridad por su mala gestión: Se aprobó por mayoría de 8 votos a favor (2 del PSOE y 6 del PP) y 7 en contra (4 de Alpedrete Puede, 2 de UNPA y 1 del Concejel no adscrito. Se abstuvo el interesado.
- Reprobación del Sr. Alcalde, como Jefe de Personal y Jefe de la Policía Local por su mala gestión: Se aprobó por mayoría de 8 votos a favor (2 del PSOE y 6 del PP) y 7 en contra (3 de Alpedrete Puede, 3 de UNPA y 1 del Concejel no adscrito. Se abstuvo el interesado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18.00 horas. Dado que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana, había preguntas del público, se reunieron los Portavoces de los Grupos Políticos para decidir sobre la celebración del Pleno Ordinario convocado a continuación, acordando celebrarlo en segunda convocatoria el próximo lunes 4 de febrero a la misma hora. Lo que como Secretaria CERTIFICO.

VºBº
EL ALCALDE

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B317B8633111667D30E48C328C8066913FD
6E604691ABC69E4A151FB88B6CF1342D3368AE4C

FECHA DE FIRMA:
19/02/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Alcalde

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2055AA2FD4CD8C4E90

